



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., mayo de 2026

Señor(a)

HÉCTOR GONZALO ROMERO REY

Supervisor(a) contrato Nro. CO1.PCCNTR.9141932 del 2026

Coordinador

Coordinación de Articulación con la Educación Media

Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9141932 del 2026

ALBA SOFIA SENA PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 30.687.355 de Bogotá en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor máximo de cada contrato la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$52.773.886. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.439.280 M/CTE), correspondientes a los días ejecutados del mes de enero de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$4.797.626) cada uno, y c) Un último pago por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$3.358.346 M/CTE) correspondientes a los días ejecutados del mes de diciembre de 2026

Plazo: Hasta el 21 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como profesional para apoyar el monitoreo de los programas de articulación con educación media: en el proceso de matrícula; seguimiento a la ejecución de la formación; certificación; y orientación a instituciones educativas.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar transferencia técnica y pedagógica a los Establecimientos Educativos articulados para la implementación de la formación por	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	



	competencias, conforme a la normatividad vigente del SENA.	referentes al cumplimiento de esta obligación.	
2	Orientar a los Establecimientos Educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con el procedimiento establecido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
3	Asesorar a las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos en la organización de los ambientes de formación requeridos por el Centro para desarrollar las acciones de formación en programas técnicos, realizando con el instructor las respectivas visitas técnicas.	Durante el periodo del informe, atendí llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes enviados por las Instituciones Educativas, brindando orientación e información clara, oportuna y veraz sobre los procesos del programa de Articulación con la Educación Media.	MAYO
4	Elaborar el plan operativo anual institucional del programa en conjunto entre con el Establecimiento Educativo articulado y realizar el seguimiento y evaluación respectivos asegurando el cumplimiento de las obligaciones del convenio, además de coordinar la entrega de la información requerida por la secretaría de educación y la regional del SENA según acuerdos establecidos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	MAYO
5	Efectuar el informe de gestión en cumplimiento de las obligaciones contractuales del programa	Durante el periodo del informe, elaboré y presenté el informe mensual de ejecución contractual, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.	MAYO
6	Realizar acompañamiento a la ejecución de la formación que imparten los instructores de manera presencial como a través de los medios digitales en las diferentes plataformas dispuestas por el SENA y con base en los elementos establecidos en la Guía de Gestión Curricular de Catálogo de programas de Formación Profesional Integral GFPI-G-046 V01 y demás normatividad existente.	Realicé acompañamiento a las diferentes Instituciones Educativas Distritales y privadas mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, brindando orientación y seguimiento a la ejecución de la formación. Asimismo, efectué acompañamiento al Colegio Celestin Freinet, orientando acciones relacionadas con los horarios de formación y el plan de mejoramiento, conforme a las necesidades identificadas en el proceso.	MAYO
7	Prestar apoyo a la supervisión de contratos relacionados con el programa, verificando el cumplimiento de plazos, vigencia de los contratos de instructores y los riesgos amparados de la garantía única de los instructores contratistas y apoyar el trámite de modificaciones, prórrogas o suspensiones de estos. Además de la revisión y seguimiento de los informes mensuales de las acciones de los instructores del programa de	Brindé apoyo a la supervisión de los contratos relacionados con el programa de Articulación con la Educación Media, realizando seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones por parte de los instructores vinculados al proceso.	MAYO



	Articulación conforme a los resultados y procedimientos establecidos por el centro		
8	Generar las orientaciones y la logística necesaria que permita realizar las actividades de inscripción, matrícula y certificación en el marco del programa de articulación con la media.	Brindé orientación permanente y coordiné la logística necesaria para el desarrollo del proceso de matrículas extemporáneas en el marco del programa de Articulación con la Educación Media. Asimismo, realicé respuesta a correos electrónicos, revisión de documentos de aspirantes y elaboración de actas requeridas para el desarrollo del proceso.	MAYO
9	Participar en las reuniones, eventos y otras actividades en la que la supervisión requiera	Participé en el Comité de Evaluación y Seguimiento realizado los días 12 y 26 de mayo de 2026. Asimismo, participé en la mesa de trabajo de inclusión realizada con la SED en el Colegio Rogelio Salmona.	MAYO
10	Apoyar la organización archivística de acuerdo con la normatividad vigente, aplicando los procedimientos de conformación, organización y conservación de los archivos documentales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
11	Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, y demás actuaciones administrativas que le correspondan según su objeto contractual y obligaciones.	Respondí oportunamente correos electrónicos, PQR y demás requerimientos administrativos relacionados con la Coordinación de Articulación con la Educación Media, brindando atención y seguimiento conforme a las solicitudes recibidas.	MAYO
12	Las demás actividades necesarias que sean posibles y solicitadas para el cumplimiento del objeto contratado.	Di cumplimiento a las actividades, solicitudes y requerimientos asignados por el supervisor del contrato, brindando respuesta y apoyo oportuno conforme al objeto contractual.	MAYO

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	X	X	X	X
2	X	X	X	X

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal Nro. 36898743 y el operador asopagos referente al mes de abril.

Cordialmente,

Alba Sofia SENA P.

ALBA SOFIA SENA PÉREZ

Contratista

Cedula de ciudadanía Nro. 30.687.355

HECTOR GONZALO ROMERO REY

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9141932 del 2026
Coordinador Académico



EVIDENCIAS:



Ilustración 1 Mesa de trabajo inclusión- SEG



Ilustración 2. Comités de evaluación y seguimiento



ACTA No. 01							
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Solicitud de inscripción y matrícula extemporánea – 15 aspirantes, vigencia 2026 (Articulación con la Educación Media).							
CIUDAD Y FECHA:	29/04/2026	HORA INICIO:	8:00	HORA FIN:	9:00		
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de Servicios Financieros	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Distrito capital/ Centro de Servicios Financieros					
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Presentar la relación de aspirantes para proceso de matrícula.							
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Solicitar la inscripción de matrícula de 15 aspirantes al proceso de matrícula vigencia 2026							
DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
Se inicia la reunión y el Coordinador de Articulación con la Educación Media explica los motivos por los cuales (15) aspirantes a los programas técnicos del SENA de la presente vigencia se encuentran sin matricular.							
Se realiza la validación en el aplicativo Sofia Plus dejando constancia que los aspirantes se encuentran debidamente registrados, por lo cual se determina reportarlos para inscripción y matrícula extemporánea, ya que se tiene la oportunidad de atenderlos en las fichas ya creadas, teniendo en cuenta que cumplen con los casos que proceden para la matrícula extemporánea del artículo 12.5 del manual de Articulación del SENA con la Educación Media, circular 317 de 2021.							
No.	Tipo documento	No. Documento	Apellidos y Nombres	Ficha	Justificación	Soportes evidencias	Institución educativa
1	TI	1025065043	DIAZ VARGAS JOEL ALEXANDER	3442212	Estudiante nuevo en la institución educativa	Requisito de matrícula	JORGE ISAACS
2	TI	1044332567	VALENCIA ALBA	3442212	Estudiante nuevo en la	Requisito de matrícula	JORGE ISAACS



3	TI	1013124397	AARON ALEXANDRO GALEANO GOMEZ SAMANTA	3442002	Estudiante nuevo en la institución educativa	Requisito de matrícula	JORGE ISAACS
4	TI	1011325909	CALDERON CARDENAS GABRIEL FELIPE	3442002	Estudiante nuevo en la institución educativa	Requisito de matrícula	JORGE ISAACS
5	TI	1141327730	ZARATE LOZANO JUAN SEBASTIAN	3442002	Estudiante nuevo en la institución educativa	Requisito de matrícula	JORGE ISAACS
6	TI	1028665674	BUITRAGO MOLANO LUISA FERNANDA	3440379	Estudiante nuevo en la institución educativa	Requisito de matrícula	LOS ALPES
7	TI	1108832027	BUSTOS GOMEZ YANZKY NICOLLE	3433802	Estudiante nuevo en la institución educativa	Requisito de matrícula	ROGELIO SALMONA
8	TI	1013138388	GIAMBA PEÑA NICOLLE VANESSA	3433884	Estudiante nuevo en la institución educativa	Requisito de matrícula	Liceo Nuestra Señora de las Nieves
9		1054658698	AVILA MARTIN KEVIN LEONARDO	3436854	Estudiante nuevo en la institución educativa	Requisito de matrícula	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
10	TI	1030622720	DIAZ GARCIA MARTIN HERNAN	3439819	Estudiante nuevo en la institución educativa	Requisito de matrícula	LICEO CULTURAL MOSQUERA
11	TI	1062808915	MONTAÑO PERDOMO KEVIN ARMANDO	3442010	Duplicidad en el número de identificación en el aplicativo SOFIA Plus.	Requisito de matrícula	EL VIRREY JOSE SOUS
12	TI	1014875350	RIZA SANCHEZ KAREN LIZET	3436854	Aspirante con inconsistencia en su documento de identidad	Requisito de matrícula	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Ilustración 3 Actas matrícula extemporáneas 2026



ACTA No. 02							
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Solicitud de inscripción y matrícula extemporánea – 13 aspirantes, vigencia 2026 (Articulación con la Educación Media).							
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D. C. 06/05/2026	HORA INICIO:	8:00	HORA FIN:	9:00		
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de Servicios Financieros	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Distrito capital / Centro de Servicios Financieros					
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Presentar la relación de aspirantes para proceso de matrícula.							
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Solicitar la inscripción de matrícula de 12 aspirantes al proceso de matrícula vigencia 2026							
DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
Se inicia la reunión y el Coordinador de Articulación SENA con la Educación Media explica los motivos por los cuales (12) aspirantes a los programas técnicos del SENA de la presente vigencia se encuentran sin matricular.							
Se realiza la validación en el aplicativo Sofia Plus dejando constancia que los aspirantes se encuentran debidamente registrados, por lo cual se determina reportarlos para inscripción y matrícula extemporánea, ya que se tiene la oportunidad de atenderlos en las fichas ya creadas, teniendo en cuenta que cumplen con los casos que proceden para la matrícula extemporánea del artículo 12.5 del manual de Articulación del SENA con la Educación Media y circular 317 de 2021.							
No.	Tipo documento	No. Documento	Apellidos y Nombres	Ficha	Justificación	Soportes evidencias	Institución educativa
1	TI	1016717756	GONZALEZ FAJARDO JAINER SANTIAGO	3435765	Estudiante nuevo en la institución educativa	Requisito de matrícula	LOS ALPES
2	TI	1116918228	CONTRERAS ESQUIVEL WENDY	3444090	Estudiante nuevo en la institución educativa	Requisito de matrícula	LOS ALPES
3	TI	1052097102	ATENCIA URIANA EIKLER MANUEL	3442293	Estudiante nuevo en la institución educativa	Requisito de matrícula	COLEGIO LA PAZ



Acta No. 01 – Solicitud de inscripción y matrícula extemporánea- vigencia 2026 INFORMATIVO Pública Resumir este correo electrónico



Articulacioncsf

Para: Magda Azohitza Hernández Acuña

CC: Hector Gonzalo Romero Rey; Juan Carlos Chaves García; Cesar Augusto Ballesteros Vasquez

Responder Responder a todos Reenviar

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 3/05/2036 12:24 PM



Mostrar los 17 datos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo, estimada Magda:

Comedidamente, solicitamos su autorización para la matrícula extemporánea correspondiente a catorce (14) aspirantes.

Adjunto remitimos el acta y los demás soportes correspondientes para su respectiva revisión y trámite.

Quedamos atentos a sus comentarios y aprobación.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Proyecto: Alba Sofía Sena

Profesional de Apoyo – Articulación con la Media

Centro de Servicios Financieros – SENA

Ilustración 4 correos matrícula extemporánea



Cordial Saludo Estimado Rector, Directivos, Coordinador y/o docente de enlace e Instructores SENA

De acuerdo con lo establecido en el manual de Articulación Numeral 10.4.1.3. *Intensidad Horaria para la ejecución horaria*, la Coordinación de Articulación con la Educación Media del Centro de Servicios Financieros informa la asignación del instructor de Acompañamiento Técnico Pedagógico. Este proceso busca optimizar la formación académica mediante el apoyo integral a directivos, docentes de la IE, instructores y aprendices.

A continuación, se presenta la asignación del proceso:

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LOCALIDAD	TIPO DE INSTITUCIÓN	CARÁCTER	GRADO	FICHA	INSTRUCTOR ASIGNADO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	HORAS SEMANALES ACTIVIDAD	HORAS MENSUALES ACTIVIDAD	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
DARÍO ECHANDÍA	08. KENNEDY	PÚBLICA	TÉCNICO	11	3163834	DIANA MYLENA AVILAN ROMERO	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	1	4		7:00 a 12:00				
DARÍO ECHANDÍA	08. KENNEDY	PÚBLICA	TÉCNICO	10	3442950	JENNY ROSALBA RUIZ SILVA	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO	SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS	1	4	12:30 a 5:30					

Rol del instructor de acompañamiento técnico-pedagógico

Se realizará el Acompañamiento Presencial en cada una de las fichas asignadas, formalizando cada intervención mediante el acta respectiva. El proceso incluye:

- Apoyo y asesoría: Brindar acompañamiento pedagógico a los docentes y directivos de las instituciones educativas (IE), así como soporte técnico al instructor SENA que acompaña el proceso formativo según la ruta de formación de cada programa.
- Seguimiento de calidad: Interactuar con los aprendices para conocer sus percepciones sobre el proceso de enseñanza.
- Ejecución del proceso formativo: Validar la gestión oportuna de las evidencias documentales del proceso de acuerdo a los lineamientos establecidos por la coordinación de articulación CSF y a la ruta de formación de cada programa.
- Gestión de enlaces: Actuar como puente de comunicación entre el SENA y la IE para resolver novedades de manera oportuna.
- Protocolo de visita: El instructor de seguimiento realizará las visitas de acompañamiento técnico pedagógico en los horarios programados para la formación de cada ficha.

Datos de contacto Instructores SENA:

Instructores de acompañamiento técnico pedagógico:

Nombre instructor: DIANA MYLENA AVILAN ROMERO

Celular: 3176385512

Correo electrónico: dmavilan@sena.edu.co

Nombre instructor: JENNY ROSALBA RUIZ SILVA

Ilustración 5 correos programación acompañamiento técnico pedagógico instructores

Solicitud de asignación de instructor de seguimiento [Resumir este correo electrónico](#)

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 3/05/2036 4:43 PM



Cordial saludo, estimados(as) Rector(a), Coordinador(a) y/o Docente de Apoyo:

En atención a la solicitud remitida respecto a la asignación de un nuevo instructor para el acompañamiento de los aprendices de la ficha 3163828 del programa Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, nos permitimos informar que la programación de la instructora **María Cely Pardo Chacón** para la vigencia 2026 fue realizada teniendo en cuenta la proyección de horarios socializada con la institución educativa en el mes de septiembre de 2025, la cual se adjunta nuevamente para su referencia.

En dicha comunicación se indicó la necesidad de garantizar el cumplimiento de las once (11) horas semanales de formación, incluyendo una franja continua mínima de cuatro (4) horas en jornada de la mañana, con el fin de fortalecer el acompañamiento técnico pedagógico y la interacción con los aprendices.

Si bien actualmente la institución informa que el horario definido corresponde a los jueves de 9:45 a. m. a 2:30 p. m. y de 3:30 p. m. a 5:30 p. m., esta distribución genera cruce con otras actividades previamente programadas de la instructora en diferentes instituciones educativas.

Por lo anterior, y con el propósito de dar continuidad al proceso con la instructora asignada, agradecemos revisar la posibilidad de ajustar la programación para disponer de una franja de cuatro (4) horas continuas en la mañana. En caso de no ser posible semanalmente, solicitamos valorar la posibilidad de habilitar este espacio al menos cada quince (15) días, permitiendo así el adecuado acompañamiento e interacción con los aprendices.

Adicionalmente, nos permitimos informar que, para la vigencia 2027, será obligatorio que las horas de formación se encuentren organizadas en un mismo día y en jornada de la mañana, conforme a los lineamientos operativos definidos para el proceso de Articulación con la Educación Media.

De no ser viable realizar dicho ajuste, desde la Coordinación de Articulación con la Educación Media se evaluará la posibilidad de gestionar una nueva asignación de instructor.

Agradecemos su atención y disposición.

Cordialmente,

Proyecto: Alba Sofía Sena

Profesional de Apoyo – Articulación con la Media

Centro de Servicios Financieros – SENA

Ilustración 6 correos instituciones educativa programación y horario instructores

